



## ACTA No. 013-2022

### SESIÓN ORDINARIA – 24 DE AGOSTO 2022

*En la ciudad de Cariamanga el día miércoles veinticuatro de agosto del 2022, a partir de las 15H00, previa convocatoria legal, en la sala de sesiones del GAD Calvas.*

*Soc. Alex Padilla Torres, ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS-*

*Se instalan en Sesión Ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas:*

#### **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS.**

*Ing. Fernando Cueva Carrión*

*Ing. José Bolívar Cueva Torres*

*Abg. Katy Salazar Romero*

*Abg. Kruspkaya Beatriz Ortega,*

*Ing. Virmania Troya Troya.*

*Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Jenny M. Coronel S.*

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIA.** - Da lectura al orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO;
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADC-CALVAS, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓ-

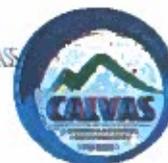


NOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7. CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR LA CUBIERTA EN UNA DE LAS CANCHAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MARÍA AUXILIADORA" DEL CANTÓN CALVAS:

5. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL PROYECTO DE "RESOLUCIÓN PARA DENOMINAR A CALLES CON EL NOMBRE DE: MARIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, KLÉBER ONTANEDA LUDEÑA Y JOSÉ ANTONIO (CHASO) JARA", PRESENTADO POR EL LIC. OSWALDO BRAVO LUDEÑA, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS;
6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PRESENTADOS POR EL ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS, LOS SIGUIENTES:
  - "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "HERNAN NOVILLO TORRES".
  - "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "JAIME BOLÍVAR VALAREZO OCAMPO".
  - "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "EDMUNDO CEVALLOS AGUIRRE".
  - "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "ÁNGEL PORFIRIO MARTÍNEZ LUDEÑA".
  - "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "LUIS RICARDO CUEVA QUEZADA"
  - "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "EFRÉN CARRIÓN CUEVA"; Y,
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

**SECRETARIA: PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

**SECRETARIA. - PROCEDE A TOMAR LISTA DE FORMA NOMINATIVA:**



Sr. Concejal Fernando Cueva Carrión, Sr. Concejal José Bolívar Cueva, Sra. Concejal. Kruspkaya Beatriz Ortega, Sr. Alcalde Alex Padilla Torres, Sra. Concejal. Katy Salazar Romero, Sra. Concejal Virmania Troya.

Señor Alcalde se encuentran presentes los cinco concejales principales que existen por el quorum reglamentario para comenzar con la presente sesión, así mismo se encuentra presente el Dr. Antonio Mora Procurador Sindico y el Arq. Ulises Díaz, Comisario de Ornato.

**SECRETARIA: SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES –ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES** – Buena tardes, Compañeras, compañeros concejales, señora secretaria y señores funcionarios, me permito dejar formal y legalmente abierta la presente sesión ordinaria del honorable concejo municipal del Cantón Calvas.

**SECRETARIA: TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES** – Compañeros y Compañeras concejales esta puesto a su conocimiento el orden del día.

**SR. CONCEJAL FERNANDO CUEVA CARRIÓN.-** Con respecto al cuarto punto a tratarse, sobre el convenio entre el GADC-Calvas y el Ministerio de Educación, es importante la presencia del Director de Planificación se encuentra el proyecto, en sesión anterior usted dispuso la elaboración y hasta el momento no ha sido entregado a mi persona, luego de la delegación suya para contar con este proceso, sería importante que esté presente.

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES** – Si, lo ha delegado al Arq. Ulises Díaz.

**SR. CONCEJAL JOSÉ BOLÍVAR CUEVA TORRES.-** Señor Alcalde, quisiera agregar un punto al orden del día, cómo está el tema de los Recolectores y Catastros.

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES** – Informe sobre los recolectores de basura.

**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.-** Señor Alcalde, solicito se agregue un punto sobre el arrendamiento del Balneario El Lucero o ya se subió el proceso a Pública Subasta el proceso el balneario El Lucero, ha transcurrido el tiempo y se necesita que el Balneario se lo mantenga Limpio y operativo, el Municipio está perdiendo de obtener ingresos por el arrendamiento del mismo.

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES** – Análisis sobre la situación del Balneario Municipal El Lucero.

**SR. CONCEJAL FERNANDO CUEVA CARRIÓN.-** Señor Alcalde, ya que tomaron esos puntos, está pendiente el proceso de matriculación Vehicular, el Procurador Síndico ya no ha hecho llegar una resolución, sería importante se decida publicarse.

**DR. ANTONIO MORA.-** Buenas tardes, señor Alcalde, Señores Concejales, el documento es un borrador que se lo adapto, la idea es de mantener una reunión y proceder a publicar.



**SECRETARIA.** -Con los dos puntos incrementados los mismos que son: 7.- INFORME POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE SOBRE LOS RECOLECTORES DE BASURA y 8.- ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DEL BALNEARIO MUNICIPAL EL LUCERO, procedo a tomar votación nominativa sobre la aprobación del orden del día.

**SR. CONCEJAL FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**-Con los cambios propuestos a favor de la orden del día.

**SR. CONCEJAL JOSÉ BOLÍVAR CUEVA TORRES.**-Con las sugerencias propuestas a favor del orden del día.

**SRA. CONCEJAL. KRUSPKAYA BEATRIZ ORTEGA.**- A favor de la orden del día Sra. secretaria.

**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.**- A favor de la orden del día.

**SRA. CONCEJAL KATY SALAZAR ROMERO.**- A favor de la orden del día.

**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.**- Con los cambios realizados a favor de la orden del día.

**SECRETARIA.** - Señor Alcalde y señores concejales por UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS, **RESUELVE.**- APROBAR LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA: CUARTO PUNTO.-CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADC-CALVAS, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR LA CUBIERTA EN UNA DE LAS CANCHAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MARÍA AUXILIADORA"**

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.** -Bien compañeros y compañeras concejales como ustedes conocen a excepción obviamente de Kruspkaya y Katy qué no conocen muy a fondo este asunto pero en el presupuesto en el año fiscal del 2022 existen dos partidas presupuestarias para conseguir 2 cubiertas la una en el "Colegio Técnico Agropecuario 14 de Octubre" de la parroquia Lucero y el otro cubierta en una de las canchas del "Colegio María Auxiliadora" yo remití un oficio al Director Distrital el Doctor Patricio Lima Celi, solicitándole la firma te estos dos convenios qué nos permiten ejecutar, nos contestaron en primera instancia que no había ningún inconveniente qué retiramos una serie de documentos para ellos proceder elaborar el borrador de convenio y proceder a firmarlo y como Alcalde con la autorización obviamente del Concejo a los pocos días de eso llegó otra comunicación en dónde reiteran que con respecto a la cubierta de Lucero no tenían ningún inconveniente porque un colegio fiscal pero ponían en cambio algunos reparos para la firma del convenio con el Colegio María Auxiliadora por ser Fiscomisional de todas maneras insistido con este tema el distrito y nos han emitido



una respuesta de que enviamos la documentación respectiva pero de todas maneras ya quedó la duda o inquietud con ese oficio sin embargo necesitamos el Procurador Síndico el día de hoy está aquí entonces vamos a conocer hace Pronunciamiento Jurídico y resolver en primera instancia este tema.

**SECRETARIA. -** Bueno compañeros y compañeras procederé a leer el correspondiente oficio.



... (faint text from the document)

**ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**  
... (faint text from the document)

**SECRETARIA**  
... (faint text from the document)

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. -** Ahí está entonces compañeros el informe y de esta manera estábamos prosiguiendo con la Diócesis de Loja algunos terrenos se nos han entregado comodato en unos 10, 15, 20 y 30 años que incluso logramos sacar el último terreno para la casa comunal de Suanamaca, entonces en este caso Dr. Antonio sería en comodato la cancha sobre la cual se va a construir la cubierta.

**DR. ANTONIO MORA. -** Así es, nada más eso sería ya que tampoco tiene sentido extender a mayores si es lo único que se va a beneficiar no, de lo que decía el Vicealcalde entre muchas de las actividades el consejo cantonal siempre está realizando trabajos por la comunidad y ocupa siempre ese lugar entonces se suponía que dentro de la documentación está el informe que hicieron llegar al respecto de todas esas actividades y con eso se justifica plenamente la inversión obviamente que cuidar que el tiempo de vida útil de la cubierta digamos son 10 años qué le pongan 11 años de comodato.

**SRA. CONCEJAL KRUSPKAYA ORTEGA. -** Aquí tengo una pregunta cómo es una escuela fiscomisional como todos ustedes lo conocen María Auxiliadora en la cancha de usos



múltiples no es de uso público prácticamente solo para la escuela institución ya que sábado y domingo no se encuentra abierta la escuela además aquí también hay que ver un punto favor la posible prosa que le puede venir a cada una de las personas que realizamos eso porque cómo acabo de leer en el informe la doctora Jenny manifestaba que se puede construir en terrenos del estado en terrenos municipales perdón ese terreno no es municipal y dudo mucho que la institución María Auxiliadora entreguen el terreno para la construcción de lo que haces de la cubierta ese es mi punto de vista ya que también soy abogada y es posible que pueda venir algún tema legal para las personas que puedan votar por este tema, ese es mi punto de vista no sé usted como conoce más el tema legal municipal y no estamos al tanto de ordenanzas y acuerdos que se tratan a diario en el cantón a ver si nos puede explicar un poco no solo a favor sino del contra que nos podría provocar.

**DR. ANTONIO MORA.**-Como manifestar el informe se pasó auditoría a todos esos procesos la auditorio mencionado claramente qué las cubiertas qué se habían construido anteriormente en terrenos de colegios fiscales y no tiene ningún problema porque el beneficio está dado de alguna manera para la comunidad y no es necesario firmar un comodato ya que la ley lo ampara entonces de todas maneras es evidente que la propiedad va a seguir siendo de ellos y si el tiempo como desear auditor o va a estar cerrado plenamente en beneficio para la comunidad sin embargo lo que dicen Si de lunes a viernes hay actividad de la entidad como el Municipio si se justifica una inversión veraz.

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.** -En el comodato se van a establecer también la contribución de las marcas, ellos el área en donde inició la construcción y lo vamos a utilizar por ejemplo para ferias gastronómicas, para encuentros deportivos esa sería la justificación y también al mismo tiempo podríamos firmar el convenio con el distrito y tendríamos ambas cosas el comodato incluso se puede llegar a firmar el convenio cómo un primer paso pero ya para poder ejecutar el comodato ya que a puede haber convenio con el ministerio esta obra incluso está aprobada por el intento de planificación, pero si no existe el comodato no se puede ejecutar nada.

**SR. CONCEJAL FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**-Señor Alcalde, dentro de los requisitos para que se pueda firmar el convenio está una autorización por parte del consejo municipal al alcalde para la certificación presupuestaria y los demás documentos habilitantes que ya han sido entregados a mi persona falta únicamente la autorización del concejo alcaldía para firmar el convenio y también el proyecto entonces como manifiesta el doctor el comodato debe realizarse, pero yo pienso que es de comodato puede esperar hasta que se inicia el proceso de contratación que nos daría tiempo para poder elaborar pero en cambio el tema la premura es lograr que el distrito pueda bueno la Coordinación de Educación pueda firmar el convenio que es el paso inicial para poder iniciar con el comodato, señor Alcalde mociono en base a los informes técnicos presentados se proceda a la resolución de autorización al señor Alcalde y Procurador síndico del GADC-Calvas, para que procedan a firmar el convenio con la coordinación zonal de educación, zona 7, previo a la construcción de la obra se procederá con la firma de un comodato con la unidad educativa fiscomisional "maría auxiliadora" del cantón Calvas.



**SECRETARIA.** -Por la moción presentada por el Ing. Fernando Cueva Carrión, concejal y apoyada por el Sr. Alcalde, LA SIGUIENTE : *"EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICOS PRESENTADOS SE PROCEDA A LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADC-CALVAS, PARA QUE PROCEDÁN A FIRMAR EL CONVENIO CON LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA SE PROCEDERÁ CON LA FIRMA DE UN COMODATO CON LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MARÍA AUXILIADORA" DEL CANTÓN CALVAS"*, proceso a tomar votación nominativa:

**SR. CONCEJAL FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**- A favor.

**SR. CONCEJAL JOSÉ BOLÍVAR CUEVA TORRES,** A favor.

**SRA. CONCEJAL. KRUSPKAYA BEATRIZ ORTEGA.**- Como les dije todavía no tengo conocimiento pleno de lo que se está tratando por lo cual mi voto es en contra.

**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES,** A favor.

**SRA. CONCEJAL. KATY SALAZAR ROMERO.**- Con todo el respeto señor alcalde y señores concejales como lo manifiesta también la compañera Kruspkaya tampoco tengo conocimiento incluso del proyecto mi voto es en contra.

**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.**- A favor, gracias.

**SECRETARIA.** -Con dos votos en contra y cuatro a favor de la moción presentada por el Ing. Fernando Cueva Carrión, se aprueba la misma.

*"EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICOS PRESENTADOS SE PROCEDA A LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADC-CALVAS, PARA QUE PROCEDÁN A FIRMAR EL CONVENIO CON LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA SE PROCEDERÁ CON LA FIRMA DE UN COMODATO CON LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MARÍA AUXILIADORA" DEL CANTÓN CALVAS"*.

**SECRETARIA: QUINTO PUNTO.-CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL PROYECTO DE "RESOLUCIÓN PARA DENOMINAR A CALLES CON EL NOMBRE DE: MARIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, KLÉBER ONTANEDA LUDEÑA Y JOSÉ ANTONIO (CHASO) JARA", PRESENTADO POR EL LIC. OSWALDO BRAVO LUDEÑA, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS.**

**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.**- Yo le había consultado al compañero Oswaldo, como está de vacaciones, le había consultado de qué será conveniente que incluya yo este punto en el orden del día o el deseaba estar cuando se incorpora para hacer la exposición y defender la resolución entonces él me había manifestado que no que no hay ningún problema más bien agradecido que expongamos todos en esta sesión para darle el trámite respectivo.

**SRA. CONCEJAL KATY SALAZAR.** – Bueno es importante establecer que ya está puesto a conocimiento en el orden del día para su respectiva resolución, ustedes tienen más conoci-



miento del proyecto incluso y del informe por la comisión, entonces yo si pongo a disposición este punto para que se dé la resolución respectiva.

**SECRETARIA.** - Bueno compañeros y compañeras procederé a leer el correspondiente oficio.



Of. 268-PS-GADC-2022

Cariamanga, 03 de junio de 2022

Sacado

Alex Padilla Torres

ALCALDE GAD MUNICIPAL DE CALVAS

En su despacho:

En primer lugar expreso a usted mi deseo de éxitos en las delicadas funciones que cumple.

En virtud de la sumilla inserta en el oficio N° GADCC-013-022 de fecha 25 de mayo del año 2022, me permito manifestar lo siguiente:

El Sr. Cesar Jiménez hace constar el informe para la designación de calles de la ciudad de Cariamanga y su autoridad dispone emitir el pronunciamiento jurídico al respecto máxime que se emitió el Of. 268-PS-GADC-2022 de fecha 03 de mayo de 2022 sobre la procedencia para la designación de dichas calles, con ello se ha estado cumpliendo lo dispuesto por su autoridad.

Atentamente:

Dr. Antonio Ntra. Sarmiento  
PROCURADOR SINDICO



En secretaría, para constancia  
03 de junio de 2022



**SECRETARIA.** - Ahora procederé a dar lectura al oficio de la Comisión Especial de nomenclatura y numeración.



Administración 2019-2023

Caramangas - Loja - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

Administración 2019-2023  
CARAMANGAS - LOJA - ECUADOR



COMISION ESPECIAL DE NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN

Señor Presidente del Concejo Municipal

(Nota N° 001/2022)

27 de Julio 2022

Caramangas, 20 de Julio de 2022

Señor(a) Alcalde(a)  
Municipalidad del Cantón Calvas  
Caramangas  
En su Despacho



ALCALDE GOBERNADOR  
27 JUL 2022

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus funciones encomendadas

El presente tiene como finalidad hacer llegar al informe de la COMISION ESPECIAL DE NOMENCLATURA Y NUMERACION, para que se ponga a conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación de los proyectos de resolución presentados a su autoridad.

Se cree cordialmente, muy atentamente.

Ingrid Vintimilla Troncoso  
PRESIDENTA DE LA COMISION



Ingrid Fernández Cuevas  
VOCAL DE LA COMISION

Luis Cevallos Bravo  
VOCAL DE LA COMISION

Cursó importantes y destacadas funciones como Concejal y vicepresidente del Resorte Municipal de Calvas de 1973 a 1981; Concejal provincial de Loja de 1982 a 1984; Presidente de la Junta de Defensa de los Barrios de Calvas de 1982 a 1985; Concejal y presidente del Municipio de Calvas de 1985 a 1988; Concejal de la Junta de Defensa de los Barrios de Calvas de 1988 a 1991; Presidente de la Cámara de Comercio de Calvas, periodo 1990 a 1992; Director provincial de Educación de Loja en el año 1989 mayor autoridad del cantón Calvas en 1988.

Falleció el 17 de junio de 2014 a los 72 años de edad luego de una larga enfermedad.

Destacador y notables méritos que como ciudadano calvasino debe ser reconocido y recordado por lo que es importante preservar en la memoria de los caramangueses el nombre de un hombre destacado que ha merecido su aprecio en diferentes ámbitos y ha contribuido al desarrollo comunal en dar vida a importantes de reconocer con la declaración de una de las arterias viales de la ciudad de Caramangas con el nombre del Promotor Ciudadano Señor Alvaro Vicente Rodríguez Martínez.

Con fecha 27 de abril del 2022 el Sr. Cevallos Bravo presenta la Resolución para la denominación de una calle cuyo texto es el siguiente: Comenzarse con el nombre del Alvaro caramangueses, nacido y fallecido en la ciudad de Caramangas, en la calle ubicada en la cuadricula Luz A. Crespo, en la manzana 52, entre las calles Fernando Barré y Padre Juan Inaciale BOCARFAL DEL VICENCIARIO BARRO VICENTE RODRIGUEZ MARTINEZ.

Nació en la ciudad de Caramangas un 12 de agosto de 1941 en el hogar conformado por los esposos José Alberto Rodríguez Cuevas y Angélica Martínez Pichaco.

Fue el menor de sus hermanos: Esmeralda, Alberto, Gloria (+), Teresa y Angélica Rodríguez Martínez.

Contrajo matrimonio el 3 de abril de 1965 con la distinguida dama caramanguesa Profesora María Luisa Cuevas Cuevas con quien cració 4 hijos: María (+) (1965-1968), Andrés, Maritza (1968), Quirina del Carmen (1970) y María Fabiana (1974) Rodríguez Cuevas. Fue 7 hermanos: María Patricia, Andrea Carolina, Pablo, Julián, Luzmaría Rodríguez, Miguel Santiago y Camila Alejandra Valverde Rodríguez y Fabiana Cordero y María Sebastián Rodríguez Pizarro.

Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Santa Justa de Arco La Salle y en la escuela fiscal de María Portoviejo.

Ingresó posteriormente al Colegio Normal Eloy Alfaro, donde obtuvo el título de Profesor Normalista Rural.

Se graduó de Licenciado en Ciencias de la Educación en la UPLI, en la especialidad de Estudios Sociales en 1988.

Inició su docencia en la escuela de la parroquia Belleza, cantón Esmeraldas, luego en la escuela de la parroquia El Tambo, cantón Caramangas. Posteriormente trabajó en la escuela fiscal de María Portoviejo.

- Control matutino con la distinguida dama y maestra caramanguesa, Quirina del Carmen Cuevas de este hogar raising sus hijos Ingrid Iván, Gabriela Barré, empresario y ex Ministro de Producción Comercio Exterior y Pesca y la Lic. María Dolores Cordero Barré, licenciada de carrera en la Procuraduría General del Estado, sus nietos Iván Fernando, José Martín, Nicolás Gabriela Barré y María Estela, Miguel Alejandro y María Dolores Martínez Cordero.
- Nació en la ciudad de Guayaquil el 9 de mayo de 2019.
- Sus restos reposan en el cementerio "Pasajes de la Paz" en la ciudad de Guayaquil.

En virtud de lo antes expuesto, y una vez revisada la propuesta de importantes parroquias y comedia, resulta oportuno utilizar los dos proyectos de los nombres congresos y reemplazar la calle con el nombre de Eloy Cevallos Cuevas por la de Alvaro Fernando Cordero Barré.

Señala los 19:00, se da por terminada la sesión

Ingrid Vintimilla Troncoso  
PRESIDENTA DE LA COMISION

Ingrid Fernández Cuevas  
VOCAL DE LA COMISION

Luis Cevallos Bravo  
VOCAL DE LA COMISION





**SR. CONCEJAL FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**- Compañeros y compañeras para que más o menos tengan una idea clara de lo que se va a probar tanto los proyectos presentados por el compañero Oswaldo como mi persona se determinó la zona de la ciudadela Luis Alfonso Crespo en las calles transversales denominadas con nombres de autoridades municipales tanto alcaldes como presidentes municipales, ya entonces todas las calles están señaladas en su orden, además se presentó una confusión porque él denominaba una calle con el nombre de Mario Rodríguez y yo con el mismo nombre nominaba otra calle entonces en el informe de la comisión se unificó y llegamos a un acuerdo ese es el único cambio que existió.

**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.**- Procedamos a tomar la votación respectiva.

**SECRETARIA.** - Por la aprobación del quinto punto del orden del día procedo a tomar votación de normativa:

**SR. CONCEJAL FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**-A favor

**SR. CONCEJAL JOSÉ BOLÍVAR CUEVA TORRES.**-A favor

**SRA. CONCEJAL. KRUSPKAYA BEATRIZ ORTEGA.**-A favor

**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.**-A favor

**SRA. CONCEJAL. KATY SALAZAR ROMERO.**-A favor

**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.**A favor.

**SECRETARIA.** -POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS, RESUELVE.-APROBAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA: SEXTO PUNTO- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PRESENTADOS POR EL ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS, LOS SIGUIENTES:**

- "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "HERNAN NOVILLO TORRES".
- "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "JAIME BOLÍVAR VALAREZO OCAMPO".
- "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "EDMUNDO CEVALLOS AGUIRRE".
- "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "ÁNGEL PORFIRIO MARTÍNEZ LUDEÑA".
- "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "LUIS RICARDO CUEVA QUEZADA".
- "RESOLUCIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS; CON EL NOMBRE DE: "EFRÉN CARRIÓN CUEVA".



**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.**- Concedo la palabra al compañero Fernando Cueva, proponente de los proyectos de resolución.

**ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**- Bueno cómo lo había manifestado señor Alcalde y compañeros Concejales en días anteriores se había presentado algunos proyectos de resolución para dominar las calles de la ciudadela Luis Alfonso Crespo con los nombres de ex funcionarios, tanto presidentes municipales como alcaldes que ya han fallecido, es uno de los requisitos que la ordenanza establece, en este sentido sea considerado pues el nombre de ilustres ciudadanos que han entregado un importante aporte para nuestro Cantón con la finalidad de denominar y como un homenaje tanto de la municipalidad como del pueblo de Calvas, a estos ex presidentes y alcaldes en el sector de la calles Luis Alfonso Crespo y las calles transversales a las calles Timoleón Berru y Padre Juan Imaicela.

**SECRETARIA.** - Por la aprobación del sexto punto del orden del día procedo a tomar votación de normativa:

**SR. CONCEJAL FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**-A favor.

**SR. CONCEJAL JOSÉ BOLÍVAR CUEVA TORRES.**- Por la aprobación.

**SRA. CONCEJAL. KRUSPKAYA BEATRIZ ORTEGA.**- A favor.

**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.**- A favor.

**SRA. CONCEJAL. KATY SALAZAR ROMERO.**- A favor.

**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.**- A favor.

**SECRETARIA.** -Señor Alcalde, señores Concejales, por unanimidad el concejo municipal del Cantón Calvas **RESUELVE.-APROBAR LOS PROYESTOS DE RESOLUCIONES PRESENTADAS POR EL ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIA: SEPTIMO PUNTO.- INFORME POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE SOBRE LOS RECOLECTORES DE BASURA.**

**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.**- A ver compañeros en estos días estamos ya por firmar con el contratista el acta de imposibilidad de acuerdo en la Procuraduría, en vista que en mediación no llegamos a ningún acuerdo cabe recalcar que también no vamos a ir al arbitraje, vamos a demandar en el Tribunal Contencioso Administrativo directamente ahí vamos a solicitar la primera providencia al Tribunal que se le exige al contratista que al estar los vehículos los dos vehículos matriculados en nombre y función inmediatamente no los entregue y el juicio siga su pulso normal hasta que hay una sentencia definitiva, eso es lo que vamos a pedir compañeros entonces los recolectores vendrían acá en institución porque están matriculados a nombre del GADC-Calvas y el juicio seguiría su curso normal y esperar el



resultado, cabe recalcar que sus juicios demoran y esperemos que al menos sea hasta que yo esté aquí, hasta mayo podría ser.

**DR. ANTONIO MORA SERRANO.-** Para explicar un poquito la estructura jurídica, el contrato dentro de las partes se llaman cláusulas escalonadas, se generan dos conflictos lo que quiere decir qué tienen que ir agotando algunas instancias hasta llegar al final, la primera una vez que se genera el conflicto la primera es un diálogo entre las partes el cual no fue posible debatir luego a la delegación que estamos en proceso y como no se llegó la mediación teníamos las dos opciones del arbitraje, la demanda contenciosa se pensó inicialmente ir por el arbitraje porque se suponía que en poco tiempo sí obtener un resultado positivo sin embargo como no habido experiencia ni siquiera con el personal de AME que nos ha estado apoyando, hemos estado demorando este tema porque necesitábamos el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, como un análisis previo y que autoriza el arbitraje no podemos llegar al arbitraje las dos partes voluntariamente si la procuraduría simplemente no se dan, ha demorado este tema en consultas que van que vienen qué hacen una cosa y otra, yo había pedido autorización al Señor Alcalde para viajar a Quito y definir de una vez este tema y la Procuraduría General del Estado no tiene centro de arbitraje solo tiene Centro de Mediación en donde el tema de mediación la voluntad de las partes pueden llegar hacia un acuerdo en el arbitraje no cuando no hay acuerdo de las partes se somete un arbitraje y solo salen pero si el tribunal arbitral es a favor o en contra de cualquiera de las partes, a pesar de estar en Quito tampoco los conocía por ejemplo que el costo del arbitraje tendría un valor de \$84000 aparte de eso está el costo de cada uno de los árbitros y un tema que ha cambiado bastante es el hecho de que los cuatro primeros meses una vez planteada la demanda arbitral se estaría en una etapa pre arbitral hasta ser aceptada y de ahí más o menos 7 meses se tomaría el Tribunal Arbitral para tener una respuesta pero lo de fondo de este tema es que los árbitros como tenía que ser, o bien en la cámara de comercio de Quito en la Cámara de Producción de Quito, o la Cámara de Comercio de Cuenca, además lo que me supieron dar a conocer es que los temas arbitrales se han prostituido en proceso arbitral de tal manera que el que más tiene dinero va a salir ganando ese fue el tema que nos manifestaron y el otro tema es de que ellos el único que hacen es organizar el tema comercial entre dos comerciantes que tienen un problema entonces no hay un tema de fondo que es lo que nosotros necesitamos que sea verifique aquí como el tema de la realidad del contrato las multas y todo eso entonces en ese sentido y el día de hoy le solicité el mediador de Loja nos convoque ya para firmar este acuerdo de imposibilidad de acuerdo y con ese sede automáticamente y a dar el paso ya a la demanda realizarlo en Quito con el Doctor José Daula es un abogado Lojano que está justo dentro del Tribunal Contencioso Administrativo de Quito.

**SECRETARIA: OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DEL BALNEARIO MUNICIPAL EL LUÇERO.**



**SR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.-** Existe una ordenanza la misma que le voy a pasar una copia al Dr. Antonio para que prepares el tema de la convocatoria.

**DR. ANTONIO MORA SERRANO.-** Señor Alcalde yo preparé un proceso que se hizo en el municipio de Loja, lo adapte más o menos como borrador a Juan Carlos en este momento lo único que tienen que hacer es de forma urgente ya con todos esos insumos, reunirnos y enseguida avanzar la convocatoria por el tema de turismo le envié a él por lo que él es el que está a cargo de la ordenanza y ya está todo en manos de él solo de llevar a cabo el proyecto de la ordenanza.

**SECRETARIA: NOVENO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES**

**SOC. ALEX PADILLA TORRES.-** Agradeciéndoles su presencia en esta importante sesión, compañera y compañeros, buenas tardes y me permito dejar legalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria.

Siendo las 18H45, del día veinticuatro de agosto del 2022 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día mediante sesión ordinaria, declara clausurada la presente sesión.

  
SOC. ALEX SIGIFREDO PADILLA TORRES  
ALCALDE DEL GADC-CALVAS

  
ABC JENNY M. CORONEL SARANGO  
SECRETARIA DEL CONCEJO GADC-CALVAS

